

**GOBIERNO
FEDERAL**

SAGARPA



Vivir Mejor

Documento de Posición Institucional de la Evaluación Específica de Desempeño 2008



**INSTRUMENTACIÓN DE
ACCIONES PARA LA
MEJORA DE LAS
SANIDADES A TRAVÉS DE
INSPECCIONES
FITOZOOSANITARIAS**

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Julio de 2009

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS HALLAZGOS, DEBILIDADES, FORTALEZAS, O CONCLUSIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2008 DEL PROGRAMA “U” INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LAS SANIDADES A TRAVÉS DE INSPECCIONES FITOZOOSANITARIAS.

I.- Antecedentes

Dentro de los programas clasificados con clave presupuestal “U” de la SAGARPA que no son sujetos a Reglas de Operación, se encuentra el programa denominado *Instrumentación de acciones para la mejora de las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias*, considerado como un programa regular del Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), el cual viene operando desde hace varios años, a través de programas operativos anuales generalmente.

Este programa abarca diferentes tipos de apoyo, entre los que se encuentran el servicio de inspección y certificación fitosanitaria, zoonosanitaria, acuícola y pesquera, el Programa Operativo Mosca de la Fruta (MOSCAFRUT); Programa Operativo Mosca del Mediterráneo (MOSCAMED); Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado (COMEXA); Programa Operativo de Fiebre Aftosa; Cordones Cuarentenarios y Justificación del Programa Banco de Vacuna 2009. Para llevar a cabo las diferentes acciones, se firman programas operativos, en donde se establecen objetivos, metas, beneficios, acciones de operación, estándares de calidad, mecanismos de evaluación, monto asignado al programa y obligaciones de las partes involucradas. Estas campañas y estrategias son consideradas de Seguridad Nacional, ya que de estos depende la sanidad e inocuidad de los alimentos que se producen en el país.

En el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2008 se tiene establecido realizar la **Evaluación Específica de Desempeño (EED)** de los programas federales, coordinada directamente por CONEVAL, la cual tiene como objetivo general, *“identificar y valorar el desempeño de los programas federales, mediante criterios homogéneos, con el fin de contar con información sintética que contribuya a la toma de decisiones referente al avance en sus principales resultados, sus indicadores estratégicos y de gestión, y el avance en cobertura”*.

Es importante mencionar que para que el caso de este programa no se tiene registrada la matriz de indicadores en el Portal Aplicativo del Sistema de Hacienda (PASH) de la SHCP, lo cual fue comunicado en su oportunidad a las instancias correspondientes.

La EED tiene contemplado realizar, el documento de **Posicionamiento Institucional**, en el cual se considera la opinión de la dependencia, fundamentada respecto a los principales hallazgos, debilidades, fortalezas o conclusiones derivadas de la evaluación, la cual fue realizada por la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C., a través del Sr. Gerardo Lozano Dubernard, Coordinador de la evaluación y contratada por CONEVAL.

A continuación se describen los comentarios generales y específicos siguientes

II.- Comentarios y Observaciones Generales:

La Evaluación Específica de Desempeño realizada por la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., se toma como un primer ejercicio de evaluación con este nuevo enfoque en base a resultados y aporta algunos elementos que son importantes de tomar en cuenta.

Entre estos elementos, mencionan que a pesar de no tener MIR incorporada al PASH, identificaron 11 indicadores, que cumplen con los requisitos establecidos en la metodología; de los cuales clasificaron 5 estratégicos y 5 de gestión y la valoración que dan a dichos indicadores es positiva.

Dentro de las Fortalezas mencionan que a pesar de no tener su MIR, la información disponible a que tuvo acceso el evaluador, este último constata que esta midiendo el cumplimiento de un objetivo sectorial y eje de política pública por demás importante.

Sin embargo es esencial que el Evaluador tenga amplio conocimiento respecto a las Sanidades en el Sector Agropecuario, conocimiento a detalle de los temas que abarcan los componentes del programa, lo anterior para tener una mejor valoración de la información proporcionada de los programas operativos y por ende un análisis más profundo, para inferir algunos comentarios y/o recomendaciones que aporten algún elemento nuevo para la mejora del programa o de alguno de sus componentes.

También en esta Evaluación consideramos de suma importancia la interacción del evaluador con los operadores del programa, lo cual hubiese enriquecido el análisis.

III.- Cometarios Específicos:

En lo que respecta a los 11 Indicadores que identificaron, menciona que no hay suficiente información para valorar su cumplimiento en términos de Fin y Propósito, sólo de metas, esto en la parte de valoración de resultados; sin embargo en el documento ejecutivo infiere que **el programa cumplió por el impacto de sus indicadores** de conformidad con los resultados reportados en los indicadores incluidos en la información proporcionada por SENASICA; lo cual resulta poco coherente.

En relación a las respuestas del evaluador a los comentarios específicos por parte del área responsable, reflejan claramente la necesidad de haber tenido contacto con los operadores del programa, para un mejor conocimiento del mismo, lo cual no se llevo a cabo.